



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-161-SE23, REPARACIÓN FURGÓN MUNICIPAL JIM-BEI, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 1062 /

QUILLECO, 18 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 564 de fecha 13 de Marzo 2023, donde se aprueban bases administrativas , bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 566 de fecha 13 de Marzo 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- f) Certificado de Obligación Presupuestaria 6-365
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 668 de fecha 27 de Marzo del 2023. que adjudica Licitación, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- h) El Decreto Alcaldicio Nº 731 de fecha 04 de Abril 2023, que aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, con el proveedor LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Folio Nº 2067 de fecha 18/05/23, emitida por Movilización, solicitando REPARACIÓN FURGÓN MUNICIPAL JIM-BEI, según CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023 y Cotización N.º 0160_23 DESGLOSE: EMPAQUETADURA CULATA, MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA, BATERÍA 90 AMP, TERMOSTATO SISTEMA REFRIGERACIÓN, TAPA RADIADOR.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-161-SE23, REPARACIÓN FURGÓN MUNICIPAL JIM-BEI DESGLOSE: EMPAQUETADURA CULATA, MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA, BATERÍA 90 AMP, TERMOSTATO SISTEMA REFRIGERACIÓN, TAPA RADIADOR, de acuerdo a Licitación Publica ID:3649-17-LE23, al Proveedor, LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2, Quilleco, por un monto total de \$ 555.682.
- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem
 215.22.06.002(1) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/jaa <u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO